



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, mediante auto de fecha 31 de enero de 2022, señaló el día 07 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL de radicado 44-001-31-03-001-2017-00078- 00, promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA contra JUAN GABRIEL BARROS ROMERO, se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble denominado "La Bendición" con una extensión de 95 Has + 9.718 M2 ubicado en el centro poblado Carraipía, jurisdicción del municipio de Maicao - La Guajira e identificado con matrícula inmobiliaria 212- 41963, embargado, secuestrado y avaluado propiedad de las demandadas. El secuestre posesionado es el señor WILMER CUADRADO GONZALEZ.

Dicho bien inmueble se encuentra avaluado comercialmente, en la suma de seiscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos M/L. (\$649.438.470) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 numerales 1º y 4º del Código General del Proceso.

La licitación comenzará a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos. Se realizará en audiencia virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales número 440013103001 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad.

Para los efectos del artículo 450 C.G.P., se fija el presente aviso en el micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial y se publicará en el periódico EL TIEMPO.

Para constancia se fija el presente aviso de remate, en Riohacha, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
SECRETARIA

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito
Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

EMPLAZA:

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bb5c61b2f2de053ddc5b01f37b1383744069487e3c20a0dad5b639588649b4
c

Documento generado en 15/02/2022 07:56:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>